

Liberty Fianzas S.A. de C.V.  
 Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1  
 Autorizado por la SHCP

**POLIZA DE FIANZA**

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO A 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 Fianza No. 2387932-0000  
 Fiado: CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.  
 Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/PROVEEDURIA ANTICIPO Monto: \$353,945.29

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Trescientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos 29/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2022  
 DOMICILIO DEL FIADO: ALMERIA 985 N/A, LOMAS DE ZAPOPAN, C.P. 45130, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO.  
 BENEFICIARIO: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO  
 DOMICILIO DEL BENEFICIARIO:

BENEFICIARIO: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

DOMICILIO: AVENIDA LAURELES 1151 COLONIA ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE, C.P 45149 ZAPOPAN, JALISCO.

R.F.C.: DMZ610817LH6

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11º, 36º, 144º Y 153º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$353,945.29 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

PARA: GARANTIZAR POR CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. RFC. GJS201009G18, CON DOMICILIO EN CALLE ALMERIA NÚMERO 985, COLONIA LOMAS DE ZAPOPAN, CIUDAD ZAPOPAN, JALISCO, CP. 45130, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN, PARCIAL O TOTAL, EN SU CASO DEL ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$353,945.29 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.), CONFORME AL CONTRATO NO. DJJADO-CS/701/2022 Y RELATIVO A NO. DE ORDEN COMPRA OC220910 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$707,890.58 (SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 58/100 M.N.), RELATIVO A "SUMINISTRO FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA DE "AGERO".

ESTA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CELEBRADO CON NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: X9XCND0



akqyyJR4zn8ycTDI+pNAIPUuBzWhGYi6L4rkQlIm8kAOonr5fPZ7HODY7EU0CJOIL7+IP+qZQFR:70/PqY  
 zvuuyXmFF4shJ8RUHab8Xh8yf3zqw7rtNkTzo6wZtPQ1KSUC5Tbi5Dchq7615wuHvErd4wVYjYN1dd5M  
 G12esEIERI7ht1VYgrKx6l3YyTGpPAWILDQKaxLMjrcKwZggz70IXoJGQkU12WxF+IO7bSP4XZn+Mkyaf  
 Bq8l8zv1h/FwgvJw4dVXvF6wX19GBWWSdJKIFlwCDG7qlHpmLICA2BEYWD0FOAJWURUXePpGUJY  
 FlixSiM3GZwSeñO==

Autorizado Bajo el Oficio No. 366-III-0978/14 de la SHCP



Liberty Fianzas S.A. de C.V.  
 Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel: 51-28-07-00 RFC: PFI9712228W1  
 Autorizado por la SHCP

**POLIZA DE FIANZA**

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO A 3 DE NOVIEMBRE DE 2022	Fianza No. 2387932-0000
Fiado: CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQUE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	
Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/PROVEEDURIA ANTICIPO	Monto: \$ 353,945.29

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Trescientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos 29/100 M.N.

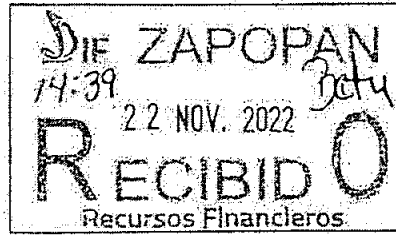
ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com), en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo [validaciondefianzas@libertyfianzas.com](mailto:validaciondefianzas@libertyfianzas.com).

LÍNEA DE VALIDACIÓN: X9XCNDc

akqyyjR4zN8vcTDI+pNAiPUuBzWhGYi6L4rkQVfm8kAOmnr5IPZ7HQDY7EU0GJOILr#IP+qZOFr70PqYzvuu7yXmFF4shJ8RUHa b8Xh8yI3znw7rtNXTz06wZIPQ1kSUC5Tb15Dchq7615wuHvErd4wVYJYN1dd5MG12esEIERI7hT1VYgrKx6i3yYTGpPAWILDQKaxL MjrcKwZqgz+0tXoIGQRU12WxFlO76SP4XZn+MkyaFBq8I8zv1h/FwgvJw4dVXvF6twX19GBWWSdJKiFwiCDC7ql+ipmHCA2BEY W1DOFA0JWRUXePpGUJYFI/xeSIM3GZwSenQ==	

Autorizado Bajo el Oficio No. 366-III-0978/14 de la SHCP



Liberty Fianzas S.A. de C.V.  
 Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228Wf  
 Autorizado por la SHCP

**POLIZA DE FIANZA**

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO A 3 DE NOVIEMBRE DE 2022	Fianza No. 2387934-0000
Fiado: CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S/ DE R.L. DE C.V.	
Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/PROVEEDURIA CUMPLIMIENTO	Monto: \$ 70,789.06

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Setenta Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos 06/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2022  
 DOMICILIO DEL FIADO: ALMERIA 985 N/A, LOMAS DE ZAPOPAN, C.P. 45130, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO  
 BENEFICIARIO: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO  
 DOMICILIO DEL BENEFICIARIO:

Beneficiario: Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.  
 Domicilio: Avenida Laureles 1451 Colonia Estatuto Jurídico FOV/SSSTE, C.P. 45149 Zapopan, Jalisco.  
 R.F.C.: DMZ610817LH6


EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11º, 36º, 144º, Y 153º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$70,789.06 (SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA GARANTIZAR POR CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S/ DE R.L. DE C.V. RFC. CIS201009G18, CON DOMICILIO EN CALLE ALMERIA NÚMERO 985, COLONIA LOMAS DE ZAPOPAN, CIUDAD ZAPOPAN, JALISCO, CP. 45130, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO No. DJ/ADQ-OS/701/2022 Y RELATIVO A No. DE ORDEN COMPRA OC220910, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$707,890.58 (SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 58/100 M. N.) I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RELATIVO A "SUMINISTRO FABRICACION E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA DE ACERO".

ESTA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CELEBRADO CON NUESTRO FIADO Y SOLO PODRA SER CANCELADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

LA PRESENTE FIANZA ESTARA VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCION; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279, 282 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com), en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el Sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo [validaciondefianzas@libertyfianzas.com](mailto:validaciondefianzas@libertyfianzas.com).

LÍNEA DE VALIDACIÓN: X9XCNCm

<p>pp1I6Aps91N4zSW42w4DfwbmAg6j91QJluTFsnQsBZIZYRZXcy58uhM94ReQsdJGrNB7d4hfiAylKWZx4VWPJ2uYskk5/aappphg4e        7JDKUdFbKISSnz1MGsFK17xAce8CluvDrz9cYchbLoUl3g7phBhUuCZ+INvAs0bUnhpsqN7qJzIX2I3fXUsZ4PROFAhHNWaaeUDh        5z7Qwz98Eqjmi0VNMb1PpuIN082W5dpdMYFh7nMdVss+0dNi2pJPoWd26Bhc14gdSHl+6qVq4z8BZAO/ForNUPOG77QSeEBA        XfXKYMcYPFYVGC06XIBFHEFNQV9/WHMKJq9rwhQ==</p>	
--	---